

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de pública utilidad, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que esos intereses en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concursos, presupuestos, nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia sus artículos á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Dos palabras al Gobernador.

Corre en Madrid la especie de que la provincia de Granada es difícil de administrar; y, como el rumor carece de exactitud, cúmplenos explicar á V. S. lo que en Granada ocurre. Aquí, como en todas partes, hay luchas, más bien que de partido, de personalidades, y ambicioncillas de tres al cuarto; aquí estamos muy enfermos de la lepra del caciquismo, y de la tisis de la inacción; esto es todo. No ha habido médico que corte la enfermedad, ni aun siquiera que intente la cura, y la enfermedad ha progresado, protegida por el abandono que es la nota que nos distingue, señor Gobernador.

Pero frente á estos males, que no es difícil corregir, con entereza, asiduidad y criterio propio, cualidades que, según nos aseguran, adornan á V. S. y que nos alegráramos ver confirmadas, encuentra aquí un Gobernador activo y capaz, extenso campo donde ejercitar sus facultades y cumplir sus deberes, atrayéndose las simpatías de todo el mundo, menos los que resulten flagelados por el azote de la justicia. Aquí, todo se halla por hacer; con un mediano esfuerzo puede adelantarse mucho. La Administración municipal es una lástima: no creemos que por consecuencia de inmoralidades, sino como resultado de la desidia y la incuria más vergonzosa.

En Granada, donde fluye una fuente cristalina de quiera que con el baston se profundice, no tenemos aguas potables que beber; en Granada, donde el oxígeno se desprende en enormísima proporción de sus cármenes y sus bosques, carecemos de aire puro que respirar; en Granada, que pudiera ser el punto más saludable del globo, por sus condiciones físicas y climatológicas, la desproporción de los que mueren, sobre los que nacen, es horrible. ¡Ah, señor Alcalzar; cuánto puede hacer V. S. por el bien de Granada, si cumple su obligación, de verdad; sin debilidades, ni abdicaciones, con entereza, rectitud y patriotismo!

¿Y de la provincia? ¿Qué decir á V. S., señor Gobernador, más elocuente que los hechos? Alcaldes que no saben leer ni escribir; poblaciones que, no tienen cementerios donde sepultar sus difuntos, y otras cuyos campos santos radican en el cogollo de la localidad; maestros á quienes se adeuda dos y tres anualidades, y algunos, como la profesora de Peligros, que se mueren de hambre, implorando la caridad pública; pueblos, que por falta absoluta de caminos, se consumen en la miseria, teniendo un suelo fértil y producción tan abundante que se ven obligados á malbaratar los frutos, y aun á tirarlos, porque es imposible extraerlos de la población; toda la Alpujarra que agoniza, en el censurable abandono que la tiene la Diputación provincial. ¡Qué cuadro tan triste, y desgraciadamente tan verdadero, para los granadinos! ¡Qué horizonte tan vasto é incitante, para un buen gobernador.

Esto es la provincia, y, además, una población generalmente honrada, de noble sentir y de elevado pensar; agradecida á los que le prueban su cariño; ávida de reformas, y de administración; de que se la libre del caciquismo que la corroe, y se la dé todo lo que, con la ley en la mano, tiene derecho á reclamar y no obstante se le niega. Yá lo sabe V. S.

LO DE MELILLA (Carta de nuestro corresponsal.)

Antecedentes.

Supongo la impaciencia que tendrán los lectores de EL DEFENSOR por conocer la verdad de los hechos acaecidos en la tarde del 20 entre la guarnición de esta plaza y las salvajes kabilas que rodean el primo de tierra que la hidalga nación española posee en estas playas, y en gracia á esta ansiedad y á los compromisos que con V. contraídos tengo, cojo la enmohecida pluma, y haciendo esfuerzos para recordar antiguos hábitos, intento coordinar

los hechos para llevar su relato que será el reflejo exacto de la verdad á las columnas de esta publicación.

La veracidad de mi relación está garantida con la naturaleza de mis informes, recogidos directamente de los que fueron protagonistas de los hechos y por observaciones propias en las que he puesto la mayor imparcialidad.

¿Por qué ha estallado el conflicto? ¿Cómo un país amigo hasta ayer, de pronto se torna en enemigo é intenta atropellar á sus vecinos? Creo oportuno responder á estas preguntas antes de entrar en el relato, porque la respuesta encierra en mi opinión de un modo claro y conciso el por qué de la agresión.

Desde hace diez años viene siendo jefe del campo limitrofe Míméin Ben El-Mojtaz, moro fuerte y bravo elevado á la condición de jefe por el prestigio que tiene entre sus convecinos y autorizado para tal cargo, aunque oficialmente, por el Sultán, según mis informes. Hace tres meses S. M. Sherifiana nombró bajá de estas comarcas al Kaid Sidi Mohammed Ben Garbi El-Saidi, el que tomó posesión de su cargo y pasó á visitar al Gobernador de esta plaza, cuya visita ya había sido anunciada por nuestras autoridades á este Gobierno militar. Recibióse aquí con los honores de alto jefe de la milicia y en los días sucesivos ya se tuvo noticia de que á los allegados á Míméin no les había sentado bien el nuevo gobernador Mohammed, resultando de aquí dos autoridades en el campo riffeño, una de derecho, el nuevo Bajá, otra de hecho, el antiguo, que por más que en la forma acata al nuevo, en el fondo le es hostil apoyado en los muchos parciales que tiene en todas estas kabilas.

Los moros son muy suspicaces y tal vez Míméin pensó en promover disturbios, para demostrar cerca del Sultán que él es el único que gobernar puede estas kabilas; tal vez Sidi Mohammed le empujó á promoverlos para presentarlo como rebelde y hacer rodar su cabeza en la primera ocasión (me inclino á creer lo primero) y aprovechando la excitación que en el campo moro siempre existe y aumentarla por el hecho de estar construyéndose una casa española cerca de los límites, los fines particulares de uno ú otro promovieron el conflicto.

Los primeros sucesos.

Hé aquí como se originaron estos. La sección de caballería, compuesta de dieciséis números al mando del bizarro teniente D. Juan Muñoz, había salido á recorrer los límites como de antiguo venían practicando todos los domingos, único día que la sección tiene libre por no haber conducción de presos. Ya rebasados los fuertes y á unos dos kilómetros de la plaza encontraron un ganado vacuno que pastaba en territorio español custodiado por cuatro ó cinco moros armados de fusiles y gumnias. Ordenó el jefe de la caballería que un número fuese á decir á los moros que retirasen el ganado á su territorio, y aquellos le respondieron que no se irían y amenazaron al mensajero, lo que escuchado por el oficial nombrado se dirigió con la fuerza al sitio donde estaban aquellos y les intimó se retirasen, á cuya intimación respondió uno de los salvajes tirando un golpe de guma al pecho del oficial, cuyo golpe pudo éste evitar con la cabeza del caballo, recibiendo el noble bruto la puñalada en el cuello. Otro moro disparó su fusil á quema ropa sobre él, y allí hubiera perdido la vida sin el arrojado de un soldado que desvió de un sablazo la puntería. En menos tiempo del que se relata mordían el polvo los agresores, y nuestros bravos soldados habían arrebatado dos fusiles y una guma á los moros; pero, como por arte de magia surgieron de entre las piedras inmenso número de riffeños armados de remington y gumnias, entablándose una lucha terrible de arma blanca, en la que apesar del excesivo número de aquellos, los nuestros supieron abrirse paso y reunirse en apretado grupo á cien metros de los desalmados. En la lucha resultó un caballo muerto, un soldado con seis heridas incisas en la pierna derecha, el profesor veterinario D. José Negrete con el sable roto de dos golpes, un paisano que se encontraba allí con una herida contusa en la frente y dos punzantes en un brazo y varios caballos heridos. La situación no por esto había cambiado. Acrecentaba considerablemente el número de moros, que rompieron un nutridísimo fuego de fusilería sobre nuestros valientes, que comenzaron á batirse en retirada contestando á la horda con ciertos disparos de tercerolas. Había formado esta un semicírculo y había destacado un grupo que por un flanco intentaba cortar la retirada á los nuestros, visto lo que por el oficial que

los mandaba dispuso que el referido señor Negrete les tomase la delantera y diese aviso al fuerte más inmediato (San Lorenzo) para que las auxiliara, y avisó á la plaza de lo que ocurría, lo que éste logró verificar.

La situación, sin embargo, era tan apurada, que tal vez los auxilios llegarían tarde, porque el círculo amenazaba cerrarse y la lluvia de plomo era cada vez más espesa. En tal momento de apuro, la decisión de los valientes oficiales señores Muñoz y Buena y la bravura de sus soldados, evitó un desastre terrible. Cargó la sección sobre el grupo de moros que ya les había cortado el camino y que les recibió á tiros, logrando abrirse paso y llegar al fuerte de San Lorenzo, cuyo comandante se preparaba á auxiliarlos.

En el trayecto habían tenido un lesionado más, pues un caballo al sentirse herido había despedido al cabo que lo montaba y le había arrastrado en el trayecto de unos cincuenta metros, ocasionándole una conmoción cerebral. Desde la altura que ocupa San Lorenzo los que guarnecen este fuerte y los recién llegados veían perfectamente que el número de moros había aumentado y que tomaban posiciones dentro de nuestro territorio; un núcleo ocupaba la casa en construcción que hemos mencionado, y que está á orillas del mar, otro bastante más numeroso se situaba en unas ruinas que se conocen con el nombre de Casa de la María y luego infinidad de moros diseminados ocupaban los accidentes del terreno. Todos ellos estaban armados de fusiles á unos 600 metros de los fuertes de San Lorenzo y Camellos. Serían las cinco de la tarde.

La salida de las tropas.

Enterado de lo que ocurría el digno y entendido general gobernador militar de esta plaza Excmo. Sr. D. José Mirellis, que en esta ocasión ha dado pruebas de las dotes de mando que le adornan, ordenó se preparasen y municionasen las baterías del torreón de las Cabras, donde se hallan emplazadas, entre otras, dos buenisimas piezas Armstrong de nueve centímetros de calibre y cinco kilómetros de alcance, la de Vitoria chica, que cuenta dos piezas de 14 de 9 kilómetros de alcance y varias pequeñas, la de Vitoria grande, también con buena artillería (estas baterías tienen un gran campo de tiro) y las de San Lorenzo y Camellos que cada una cuenta con dos piezas, pero cuyos fuegos son de oportunidad en cuanto que su campo es de tiro limitado. Ordenó asimismo que una compañía del batallón disciplinario y otra de Málaga al mando del primer jefe del batallón saliesen á practicar un reconocimiento y tomasen posiciones si era preciso frente á los moros, apoyándose siempre en los dos fuertes referidos, cuyas guarniciones en número de 120 hombres cada uno, había de apoyar en caso preciso este movimiento. Asimismo suspendió la salida del vapor correo, hasta ver el giro que tomaban los sucesos.

Decir con qué entusiasmo fueron acogidas estas órdenes tanto por la población militar, como por la civil, hoy ya numerosa, es innecesario. Todo el mundo se había enterado del suceso y había visto llevar tres hermanos nuestros al hospital, lo cobarde de la acometida había despertado generosa indignación en todos los pechos, y ya parecía hacerse tarde el castigo.

Hubo que echar los moros de la plaza por temor á las represalias y todos salieron, excepto tres, que con muy buen acuerdo de la primera autoridad fueron detenidos en concepto de prisioneros. Se trataba del hijo y dos sobrinos de Míméin Ben El-Mojtaz, principal instigador de los disturbios.

Se municionaron las tropas, se agregaron unas escoltas de caballería para transmitir órdenes y salieron estas ocupando sus posiciones, en correcta formación, como si se tratara de un ejercicio. La extrema vanguardia en guerrilla, mandada por los bizarros jefe y oficial D. José Ruiz Cebollino y D. Lucas de la Cuadra, se situó en toda la cuesta del Monte Camellos, bastante avanzada de los fuertes á unos 300 metros del enemigo; otra guerrilla mandada por el teniente D. Ambrosio Rodríguez se situó en la playa. El sosten de estas mandado por D. Manuel Jimenez Bañia, en una pequeña colina que existe en el barranco que separa Camellos de San Lorenzo, detrás la ambulancia, su médico Sr. Alfarache y en la falda de este último punto la compañía de Málaga, mandada por el capitán don José Celemin, dispuesta á proleger la retirada ó acudir á donde hiciera falta. Los moros según costumbre, movían infernal gritería. Nuestras tropas ocupaban muy buenas posiciones. Tanto en su distribución como en su

colocación, había precedido el acierto. No había órdenes de hacer fuego nada más que en caso que atacaran los moros, y estos no habían hecho ni un disparo.

El fuego.

Desde el Anteojillo de Tierra, torre elevada que domina el campo moro, el general gobernador observaba los movimientos de la horda y tanto él como los que allí estaban comprendían que el gran número de moros podía hacer cesar un momento á los nuestros, caso de brusca acometida, y aunque la cosa no hubiera tenido importancia material por estar al abrigo de los fuertes, el efecto moral de una retirada podía perjudicar el buen espíritu de nuestras fuerzas (200 hombres) y ensorbercer el ánimo de los moros que en el campo son queridos de suyo. Por estas razones y con un acierto que habla muy alto en favor de su experiencia militar, el general transmitió por medio de su ayudante, el joven teniente coronel D. Luis Molina, orden á la fuerza mencionada para replegarse algo á los fuertes en previsión de lo que ocurrir pudiera y por la circunstancia de estar ya próxima la noche favorable para los moros y orden á las baterías de que vigilaran é hicieran fuego si los moros lo hacían.

Apenas iniciado el movimiento de retirada, rompieron los moros en vivísimo fuego de fusilería sobre los nuestros, visto lo cual por el jefe de la fuerza y teniente coronel Avales, decidieron sostener las posiciones, y las guerrillas respondieron al enemigo. Un segundo más tarde la batería del torreón mandada por el teniente Sr. Pardo, lanzó una granada que vino á caer en medio de un grupo de moros. Los que estaban bien situados pudieron observar la terrible confusión que se produjo en el campo enemigo y el gran desconcierto de ginetes y peones; un segundo disparo lanzó el proyectil á la casa en construcción que ocupaban los moros, la batería de Vitoria Chica, mandada por el teniente Mirellis, lanzó otra que pasando por cima del pueblo de Mezquita, reventó en la falda del Gurugu á nueve kilómetros de distancia; fuerte Camellos también hizo fuego, y los restantes disparos vinieron á caer en el mismo Mezquita, ocasionando pánico en sus habitantes que huyeron despavoridos á los montes vecinos.

La línea de artillería estaba mandada por el comandante señor Villar y el capitán señor Rober, y tanto estos como los oficiales que hemos dicho dieron pruebas de la pericia é inteligencia que les adorna.

Mientras tanto la infantería cumplía como buena y sostenía el fuego que le hacían los moros que estaban intimidados ante la presencia de nuestros bravos infantes que en número de unos 50, todos pertenecientes al batallón disciplinario, sostenían el fuego de la extensa línea de moros. Ya hemos dicho que la noche iba á caer y no había mas remedio que emprender la retirada, lo que verificaron las fuerzas con perfectísimo orden, regresando á la plaza en correcta formación y sin haber tenido una sola baja. Todavía la batería del torreón lanzó al enemigo algunas granadas cuya estela luminosa se marcó perfectamente en el fondo ya oscuro del cielo. La duración del fuego había sido de cuarenta minutos, y en él como españoles y bravos se habían portado desde el primer jefe hasta el último soldado. Durante el tiempo que estuvieron enfrente del enemigo y arma al brazo, los soldados dieron muestras de impaciencia y deseos de lanzarse al enemigo, necesitando los que los mandaban de gran prudencia y energía para no empeñar el ataque sin recibir órdenes.

Después del fuego.

El digno general Sr. Mirellis, á quien en primer término, por su experiencia y pericia se debe el buen resultado de las operaciones llevadas á cabo, escribió en seguida al jefe rebelde Míméin Ben El-Mojtaz, participándole la prision de su hijo y notificándole el decidido propósito de rechazar con la fuerza cualquier agresión de que la plaza ó los fuertes pudieran ser objeto, y al mismo tiempo, que con su hijo respondía de cualquier alevosía ó desman llevado á cabo por sus gentes en la persona ó intereses de los españoles. Toda la noche se estuvo vigilando y hubo ocasión de ver luces y hogueras en las faldas y cumbre del Gurugu.

Contestó el moro en la mañana del día siguiente, disculpándose del hecho y diciendo no temía por su hijo porque confiaba en la hidalguía española, pero como quiera que gentes de la kabila de Muzza estuviesen en gran número y bien armados á la vista de

nuestro campo, el general gobernador escribió al jefe de esta y de las otras kabilas, notificándoles que no entrarán con armas en territorio español bajo la pena de recibir el fuego de los fuertes, y que abandonarían las posiciones que ocupaban y la actitud hostil, si no querían ver bombardeadas sus viviendas.

Tan enérgica actitud dió por inmediato resultado que los moros desaparecieron de la vista de la plaza, y en la tarde de este mismo día el Sr. Mirellis, acompañado del comandante de ingenieros y escoltado por la fuerza de caballería recorrió los fuertes y el campo sin que nadie les hostilizara.

Más detalles.

El número de bajas en nosotros, ha sido: 2 heridos leves de la sección de caballería, un paisano con heridas de pro. óstico reservado, 1 caballo muerto y seis heridos, de los que ya han muerto tres. Los caballos tienen heridas de arma blanca y de fuego, lo que indica lo verdaderamente milagroso que ha sido que la sección no haya sufrido un grave descalabro.

Las bajas de los moros no se saben con exactitud, y por referencias de alguno de estos, se dice que tienen cuarenta bajas; otros aseguran que tienen 7 muertos y 15 heridos, á más de algunos caballos que destruyó la primera granada.

El comandante D. Manuel Piquero se personó en la batería del torreón y desde allí apuntó una de las piezas, cuyo proyectil cayó en el centro del pueblo de Mezquita.

Cuando se retiraba la fuerza de caballería, el soldado que quedó desmontado, de apellido Gimenez, se portó de un modo notable. Airodillado detrás de su caballo hizo fuego gran rato, y los ruegos de sus compañeros no le hacían separarse de aquel sitio ni montar á la grupa de ningún otro jinete. Ordenes terminantes del jefe de la fuerza le separaron de allí, pero cada vez que la sección volvía grupas y descargaba sobre los moros, había que empeñar un debate para que siguiese á aquella en la retirada.

Los heridos se encuentran en el hospital en buen estado. El soldado que tiene las heridas en la pierna luchó con un moro en la forma siguiente: habíase agarrado éste á la hevilla de la silla con la mano izquierda mientras con la derecha asestaba tajos al jinete; éste para desembarazarse de él tuvo necesidad de sacar el sable y dar una estocada en el cuello y varios tajos en la cabeza al moro.

El paseo militar.

La primera autoridad militar de la plaza dispuso que en la mañana del 22 las fuerzas francas del regimiento de Málaga (unos 300 hombres) saliesen á recorrer los límites convenientemente municionados y protegidos por los fuertes.

Dicha expedición era tan arriesgada como necesaria. Necesaria porque el moro se deja llevar casi siempre de las exterioridades y el hecho de haberse mantenido él en sus posiciones la noche del combate podía envalentinar á las kabilas; y arriesgada porque son diez mil hombres las fuerzas que en pie de guerra pueden ponerse. Por eso el general dispuso que las baterías estuviesen preparadas para proteger este paseo y que los fuertes protegiesen la retirada si fuera necesario llegar á este extremo.

Llévose á cabo tan arriesgada operación por las referidas fuerzas al mando del teniente coronel señor Esparza, yendo con las fuerzas además de los jefes y oficiales del batallón el capitán de ingenieros señor Mirellis y el teniente de artillería señor Oginaga. Los moros se alborotaron y corrieron presurosos á empuñar sus armas quedándose á la defensiva en la cima de sus montes; después se ha sabido que los consejos del Kaid evitaron un conflicto. Duró cuatro horas el paseo y con él quedó demostrado lo que se había propuesto el general; esto es, que los españoles no tenían miedo á los moros y que los campos españoles eran nuestros de derecho y de hecho.

He terminado por hoy y anuncio á V. mi segunda para el domingo. Es innegable que en estos momentos los moros están algo retraídos, pero también lo es que las causas de este retraimiento son eventuales y pueden desaparecer de un momento á otro.

¡Lástima grande no aprovechemos tan buena ocasión y quizás no contáramos el día de mañana un desastre! Hay necesidad de hacernos respetar en estas kabilas, la política de debilidad no da aquí resultados como lo prueba efecto que ha producido entre los rifeños el rasgo de energía del entendido general gobernador.

T. DIVIAVAL.

Miscelánea

Ferrocarril de Linares á Almería.

En el tren correo de anoche llegaron á Granada los ingenieros D. Julio Alcalá Zamora y D. Antonio Gállegos para proceder á la comprobación del nuevo trazado de esta zona.

Hoy saldrán para Guadix.

Ferrocarril de Granada á Calahonda.

Sigue practicándose sobre el terreno la comprobación de los estudios del ferrocarril de Granada á Calahonda, y, cuando se ter-

mine, se procederá inmediatamente al replanteo del trazado.

El suicidio de ayer.

Es objeto de todas las conversaciones el suicidio de un joven de treinta y dos años de edad, hijo de un conocido literato que ha ocupado un alto puesto en la política fusionista de Granada, y cuyo hecho ocurrió ayer en el hotel Washington Irving, á las cinco de la tarde.

Dicho sugeto, que venia experimentando contrariedades de la suerte, presentose á las once de la mañana á su señora, y después de hacer que llamara á sus tres hijos, el mayor de los cuales cuenta siete años de edad, se despidió de aquella y besó á éstos con efusión, diciendo que tenia que salir á un asunto y que no sabia cuando podría volver.

Fué inútil que la esposa le preguntara y tratase de investigar el objeto de su salida y el punto adonde se dirigiera, pues se negó rotundamente á decirlo. Marchose, pues, de su casa, y la señora, sospechando que algo grave ocurría, envió un recado á su señor padre, diciéndole que su marido se había marchado de una manera extraña y que temía fuese víctima de algun contratiempo.

El suero del joven de que se trata salió inmediatamente á buscarle, pero no le encontró en ninguna parte de las que acostumbraba frecuentar.

A las tres de la tarde se presentó en el Casino, entrando en la Secretaría. Uno de los socios llamole y le invitó á jugar á la malilla; pero él se excusó, alegando que tenia que escribir unas cartas con urgencia.

En efecto, pidió recado de escribir, y después de cumplido su propósito salió del Casino, dirigiéndose á la Alhambra.

Las cuatro eran cuando se acercó al hotel de Washington Irving, llamando á la puerta que dá á los jardines y está antes de llegar á la entrada principal.

Abrióle un dependiente, y el sugeto en cuestión subió las escaleras y se encaminó resueltamente á uno de los compartimientos del jardín.

—Deseo almorzar, dijo al camarero, que no tardó en presentarse.

Usted dirá lo que ha de servirsele. —Tráigame una tortilla de jamon, unas chuletas, vino y café.

El dependiente de la fonda le sirvió lo que había pedido, que comió con apetito.

Después se fumó un cigarrillo de papel. Luego pidió un cigarro habano, que encendió en el acto, y dijo al camarero, mientras se quitaba la americana y el chaleco:

—Estoy cansado y voy á dormir un poco, aligerándome de ropa para estar más fresco. Si ve V. que va á entrar aquí alguien, avíseme para que me vista, no vayan á verme así.

Despidióse el mozo prometiendo cumplir sus indicaciones, y no había pasado mucho tiempo cuando en el sitio donde el joven se hallaba se oyó una detonación, que puso en alarma á cuantas personas se encontraban en la fonda, las cuales acudieron en seguida, observando que el que estuvo almorzando poco antes se había disparado un tiro de revolver sobre el parietal derecho, debiendo haberle atravesado el cráneo el proyectil. El desgraciado, aunque no había muerto, no ofrecía esperanzas de vida.

El dueño de la fonda avisó inmediatamente al Juez del partido, y poco después se presentó el Sr. Afan de Ribera con el escribano Sr. Castro, quienes comenzaron á instruir las primeras diligencias, que dieron por resultado encontrar en los bolsillos del suicida dos cartas, una para su señor padre y otra para su suegro, que es un distinguido procurador granadino, despidiéndose de ellos y haciéndoles algunas advertencias.

El Sr. Afan de Ribera mandó que llamasen al médico forense Sr. Santos, el cual reconoció á la víctima y le aplicó una venda á la herida, disponiendo que se buscara una camilla para trasladar al suicida al Hospital de San Juan de Dios.

También envió recado á la iglesia de Santa María de la Alhambra, y poco después se personaron en el Hotel dos sacerdotes, que estuvieron aplicando los auxilios espirituales al moribundo.

Este, que no pudo prestar declaración, fué trasladado al Hospital á las ocho de la noche, y el médico de guardia, Sr. Marques le estuvo asistiendo, si bien reconoció que desgraciadamente era inútil el auxilio de la ciencia.

A la una de la madrugada se encontraba espirando. Su señor padre no tuvo ayer noticia de tan terrible desgracia, por estar con su familia en un pueblo de esta provincia.

El señor Gobernador se presentó en la fonda tan pronto como tuvo noticia del suceso.

Cesantía. Leemos en *El Imparcial*: "La cesantía del Sr. Paso y Delgado la da

anoche como muy probable un periódico oficioso, y en tal forma, que parece cosa hecha más que proyectada.

En los centros oficiales sigue, sin embargo, diciéndose que nada hay hecho sobre esto

Marqués. Hállase en Granada el señor D. Emilio Bossieres, marqués de Lombay.

Obispo. Ha regresado á esta ciudad el obispo preconizado de Avila, Dr. D. Juan Muñoz Herrera.

Los sucesos de Melilla. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la interesantísima carta que de nuestro corresponsal de Melilla publicamos en primera plana, dando cuenta minuciosa y verídica, como testigo presencial que fué de los hechos, de lo ocurrido en aquel campo el día 29 entre nuestras tropas y los moros.

Creemos que esta correspondencia es la primera version directa que se publica de los hechos, en la prensa española y tenemos una gran satisfacción en ofrecer á nuestros lectores tan anhelada primicia.

R. I. P. Ayer falleció en esta ciudad la distinguida y virtuosa señora D.^a Teresa Grisso, madre del vicepresidente de la Diputación provincial D. Nicolás Gállego. Su muerte ha sido muy sentida.

La música en el paseo. La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará esta noche en el paseo las piezas siguientes:

- 1.^a Paso doble *El Parlamento*.—Erviti.
- 2.^a Scena y marcha final del segundo acto de *Aida*.—Verdi.
- 3.^a Gran terceto de *Lucrecia*.—Donizetti.
- 4.^a Polonesa de concierto.—Lamadrid.
- 5.^a Mazurca *Eulalia*.—Pintado.
- 6.^a Marcha final.—N.

Descanse en paz. En *La Coalición* de Motril, leemos la siguiente triste noticia, asociándonos á las manifestaciones de pesar que hace nuestro colega:

«Anteayer tarde tuvo desenlace funesto la breve enfermedad que sufría D.^a Felisa Esteva Ravassa, esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Ortega.

Las relevantes virtudes que acompañaban á la finada, así como su temprana edad, han sido causas de que su muerte haya sido unánimemente sentida por cuantos la conocían.

Al entierro verificado ayer mañana, acudió numerosísima concurrencia de todas las clases sociales, á prestar el último testimonio de respeto á la que en vida fué dechado de esposas e hijas, y de triste deber de amistad á su infortunado esposo y afligidos hermanos.

Dios haya acogido en su seno el alma de doña Felisa Esteva.

Nosotros enviamos la expresion de nuestro sentimiento al Sr. Ortega y á los hermanos de la finada.»

Un marrajo en Motril.

Segun dicen de Motril, hace unos cuantos dias apareció en aquellas aguas un enorme marrajo que tenia aterrorizados á los bañistas hasta tal extremo, que buen número de ellos habían dejado de bañarse, porque el animalito llegó hasta asomar su cabeza en la rompiente de las olas.

Ayer mañana la barca del práctico del puerto D. José Carabls, tripulada por ocho hombres hacíase mar adentro, cuando á unos veinticinco metros de la orilla uno de los marineros vió al marrajo. Inmediatamente arrojose al agua, y con una temeridad increíble se abrazó á su cuerpo para impedir que, volviéndose el pez de costado pudiera atacarle, mientras que otros dos marineros acudían en su auxilio sujetando al animal que daba terribles sacudidas por liberarse, y un tercero lo acribillaba á puñaladas con una faca.

Sacado el marrajo á la orilla, acudieron todos los vecinos del Varadero á contemplarlo moribundo, y midiéndolo después resultó que tenía la friolera de metro y medio.

Hojas antropológicas. Ayer terminaron los señores Restoy y Gonzalez Prats las hojas antropológicas de los diez y ocho niños que han de constituir la primera colonia escolar de vacaciones.

Mediante dichas hojas, hechas con gran escrupulosidad y minuciosidad de datos técnicos, podrá apreciarse de una manera exactísima el beneficio material que á cada uno de los niños haya reportado la estancia en la colonia.

Estos trabajos han sido prestados gratuitamente por los señores Restoy y Gonzalez Prats que han querido de este modo prestar su concurso valioso á la colonia escolar granadina.

Un médico á Cogollos. Segun recordarán los lectores, hace mucho tiempo que venimos pleyteando para que se tomasen algunas medidas encaminadas á contener la epidemia variolosa en Cogollos Vega, y efecto de un suelto que hace tres dias publicamos sobre el particular, el Gobernador civil dirigió un apremiante oficio á la Comisión provincial, excitándola á que designase un médico que pasara á dicho pueblo á informarse de su estado sanitario y emitir dictámen sobre los medios que pudieran ponerse en práctica para mejorarlo.

La Comisión no se ha ocupado de tal asunto, y ha sido necesario que el Sr. Alcá-

zar envíe á Cogollos, costeándolo de su bolsillo particular, al médico don Miguel Horques, que saldrá hoy mismo para el referido pueblo.

¿Para qué cobrarán las dietas los señores de la Permanente?

Porqué no se paga. Contestando á un oficio del Gobernador, en que se trascribía otro de la Direccion general de Establecimientos penales apremiando para que la Diputación abonase sus haberes á los empleados de la cárcel, el Sr. Fernandez Espada ha dirigido una comunicacion á la primera autoridad de esta provincia, de la que extractamos los siguientes párrafos:

«Muchas son las causas que dan lugar á que la Caja de la provincia carezca de los fondos que le pertenecen, pero para no molestar demasiado la atención de V. S., esta Presidencia le expondrá las más inmediatas y principales, sincera y lealmente.

La mayoría de los ayuntamientos de esta provincia cuentan como principales ingresos para cubrir su presupuesto de gastos, los intereses de inscripciones procedentes de sus bienes vendidos, los que los tienen, los recargos sobre las contribuciones directas y el impuesto sobre los consumos.

Los intereses de las inscripciones no se pagan las Cajas del Tesoro por razon de liquidaciones pendientes con la Hacienda. Los recargos procedentes de la esposa que cobró el Banco de España las contribuciones, aun no se les han satisfecho, y los que corresponden á años posteriores están afectos al pago de las obligaciones de primera enseñanza.

De la participacion que los ayuntamientos tienen en los consumos, la Delegacion de Hacienda les tiene embargado el 66-66 por ciento, quedándoles á estas corporaciones para cubrir todas las demás obligaciones de sus presupuestos el 33-34 por ciento de los consumos y los demás pequeños recargos de que haya tenido necesidad de consignar para cubrir el déficit.

Este es el triste y lesalador cuadro que presenta la administración municipal.

Sabido es que la provincia cubre el déficit de su presupuesto con un repartimiento que se hace á todos los pueblos; pero si á los ayuntamientos no se les entregan los recargos sobre las contribuciones directas, no se le pagan los intereses de las inscripciones y se les embarga el 66-66 por ciento de la participacion que tienen en los consumos, el pago á la provincia de su respectivo cupo ha de ser forzosamente deficiente, y esta deficiencia se ha de reflejar en la administración provincial.»

Persona. Ha sido declarado cesante el oficial segundo del Gobierno civil don Francisco Villalobos.

En su lugar ha sido nombrado D. José María Ternero.

Uno que regresa. No es exacto que el Sr. Rodríguez Bolívar se halle en Berlin, como ha dicho un periódico local.

El Sr. Rodríguez Bolívar se encuentra en Madrid, y tiene el propósito de regresar el martes á Granada.

Otro que se va. Dentro de algunos dias saldrá para Biarritz, desde donde se dirigirá luego á París, el diputado á Cortes por Granada D. Mariano Agrela.

Un candidato más. Segun parece, en las próximas elecciones de diputados á Cortes presentará su candidatura por el distrito de Baza, el Marqués de Lombay.

Aspiraciones. Se dice que los concejales conservadores señores Lindo y Sanchez Reina, quieren abandonar el Ayuntamiento y aspiran á pasar á la Diputación provincial, á la que se presentarán candidatos en las próximas elecciones.

La cuesta de la Alhacaba. En distintas ocasiones nos hemos ocupado ya del estado de suiedad en que se encuentra la Cuesta de la Alacaba, que por carecer de darros aquel barrio, se encuentra convertida en vaciadero, constituyendo un temible foco de infección ocasionado á alteraciones en la salud pública.

El Ayuntamiento tiene acordado cubrir las cunetas de dicha cuesta y hacer que corra el agua por ellas, para que desaparezcan las materias sucias que allí hay aglomeradas, ya que sea difícil, por la falta de recursos, construir una red de darros; pero esta es la hora en que nada se ha hecho, porque en este país hay la costumbre de tomar con suma facilidad cualquier disposición, que luego lo difícil es darle cumplimiento.

Llamamos la atención del señor Alcalde, á ver si quiere Dios que se lleve á la práctica el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la Cuesta de la Alacaba.

Convocatoria á la Diputación. Por real orden del ministerio de la Gobernacion se ha prevenido á los gobernadores que para el 15 de agosto convoquen las diputaciones para elegir cuatro individuos que en cada provincia formen parte de la junta del censo.

Dimisiones. Es seguro que el Sr. Fernandez Espada dimitirá la presidencia de la Diputación provincial.

También parece probable que dimita el cargo de vicepresidente el Sr. D. Nicolás Gállego, que hoy lo desempeña.

Para la presidencia de la Diputación es indiscutible el nombramiento de D. Gabriel de Burgos.

Señalamiento. Se ha señalado para el día 30 del actual, la segunda subasta de consumos en Huélagos.

Vuelta al servicio. El exgobernador de Valencia Sr. Montes Sierra ha vuelto al servicio activo como teniente coronel del arma de caballería.

Nombramiento. Ha sido nombrado je-

fe de la seccion de Fomento de Málaga don Rafael Ramirez de Arellano.

Desertor. Por el Capitan general de Andalucía se interesa del Gobernador civil de esta provincia la busca y captura del soldado José Mora Lopez.

Conste. El procurador D. Francisco de P. Montilla nos ruega hagamos constar que el edificio que ocupará en Santafé el colegio de la Enseñanza, no pertenece al marqués de Campo Hermoso, sino á D. Dolores Diez de Rivera, marquesa viuda de Casablanca.

La casa de Telégrafos. Ya es un hecho el traslado de la estacion telegráfica de esta ciudad á un edificio céntrico y de buenas condiciones. El Ministerio de la Gobernacion ha expedido una real órden aprobando la propuesta de local hecha por el Director de telégrafos de esta provincia, y en su virtud se instalarán las oficinas á la casa número 6 de la calle de Navas, propiedad de D. Luisa Civantos, viuda de Romero, edificio que, además de su excelente aspecto, es muy espacioso y apropiado para el objeto á que se le destina.

Con el fin de que la distribucion de sus habitaciones responda á las necesidades del servicio, se están haciendo en aquél importantes reformas, merced á las cuales la estacion telegráfica estará montada con el decoro que conviene á una capital de primer órden.

En todo el mes de agosto parece que quedarán trasladadas las oficinas.

Cuarenta familias que perdieron su jefe, cobraron en el año anterior 318 660 pesetas del Banco Vitalicio de Cataluña, y treinta y cinco percibieron más de 250 000 pesetas por igual causa en el primer semestre de este año. Los fallecidos habian tenido la precaucion de contratar un seguro sobre su vida en dicha importante Compañia española. Creemos bastante elocuentes los datos anteriores, que extractamos del «Boletín oficial del Banco Vitalicio y por ello no nos detenemos á demostrar las ventajas que ofrece el seguro á las familias.

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Interesante á las señoras.

5000 pares botas rusel 1.ª, garantizadas por un año de uso y forma elegantísima, á 5 pesetas par.

Para caballero, botas piel mate, doble suela á 26 reales par.

Reyes Caballeros 10, frente al Café Colon.

Cartera de un Oidor.

Fé de conocimiento.

Ha sido objeto de consulta recientemente, una cuestion que aunque parece más de procedimiento afecta al fondo de las escrituras, é interesa conocer á las Notarias para que sepan á qué atenerse con respecto á las declaraciones de conocimiento que hacen en aquellas.

«Basta en los instrumentos públicos afirmar que el Notario conoce á los otorgantes, ó es preciso emplear la fórmula de «dar fé» concretamente al hacerse la afirmacion de dicho conocimiento?»

Plantado el asunto con vista de un caso práctico consultado á una importante publicacion material, la redaccion despues de examinar lo legislado en la materia y las órdenes de la Direccion general del Notariado, entre ellas la de 17 de enero de 1876, declara respecto al documento á que hace referencia la consulta que procede plantear la cuestion en los términos que siguen:

Puede hacer en una escritura la omision de la fé de conocimiento ó la expresion dudosa de ella ó la simple expresion del Notario de que conoce á las partes, pero sin «dar fé» concretamente de esta circunstancia.

En el primer caso el defecto es insanable y anula la escritura; y en el segundo es defecto subsanable por acta notarial en que comparezca el interesado de quien se trata «dando fé» el Notario de conocerle y expresando haberlo conocido en la fecha de la escritura.

Capellánias.

El Tribunal Supremo de Justicia ha establecido recientemente, en materia de capellánias, la siguiente importante jurisprudencia:

«El convenio-ley de 24 de junio de 1867 constituye hoy el régimen legal vigente en materia de capellánias, al cual es necesario atenerse, y cuando una de aquellas ha sido declarada ineficaz por el prelado diocesano, habiéndose realizado la comutacion de rentas y la redencion de cargas en la forma prevenida, corresponde por consecuencia á los Tribunales de justicia la decision de las cuestiones suscitadas entre los interesados sobre mejor derecho á la adjudicacion de los bienes en concepto de libres.»

Notarias vacantes.

En el distrito de la Audiencia de Barcelona, las de Tarragona y Tortosa, que se proveerán por concurso y segun el anuncio de la «Gaceta» deben solicitarse en el término de treinta dias.

—En el mismo distrito y solicitadas en el mismo plazo, las de Mora de Ebro y Badalona, dentro del turno tercero del art. 7.º de la ley del Notariado.

—En el de Pamplona, por traslacion, la de Zarsua, que se solicitará en el término de treinta dias.

Escribanias vacantes.

En el distrito de la Audiencia de la Coruña, la de Rondonela.

—En el de Palma, la de Inca.

—En el de Pamplona, la de Aoiz.

Pueden solicitarse en el término de veinte dias.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.

Sala de lo Criminal. Seccion I.ª.—Santafé, Francisco Moreno Ruiz, disparo.—Abogado: Sr. Almodóvar.—Procurador, Sr. Pascual.

Cartera de las Ciencias.

Colegio de Santo Tomás. El resultado de los exámenes celebrados en el Colegio de Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Biza ha sido sumamente halagüeño para el Director y profesores de dicho establecimiento.

De los alumnos que cuenta el referido Colegio han obtenido calificacion de *Sobresaliente* veinte y uno, de *Notable* diez y seis, de *Bueno* nueve, y de *Aprobado* ocho, no habiendo habido ningun suspenso.

Ese es el mejor elogio que puede hacerse de la inteligencia y celo de los encargados de la enseñanza en el Colegio de Santo Tomás de Aquino.

Remitido.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: Con el fin de deshacer, en la parte que buuanamente se pueda, una porcion de congeturas desatinadas y de falsas suposiciones que el desconocimiento de la verdad ha hecho circular entre las gentes sobre la publicacion de *El Radical*, me tomo la libertad de enviar á V. las adjuntas «Reglas» y de rogarle con el mayor encarecimiento les dé cabida en su ilustrado y popular diario.

Me ofrezco de V. reconocido servidor

q. b. s. m.,

Cándido Barbero.

1.ª La sociedad fundadora dispondrá la emision de 1000 acciones al precio de 5 pesetas por unidad.—2.ª Estas acciones se constituirán en depósito en una casa de comercio ó crédito de esta plaza, donde serán pagaderas.—3.ª Este depósito no se levantará sino por acuerdo legalmente adoptado por los accionistas.—4.ª Los accionistas tienen derecho á administrar las acciones, en la forma que ellos crean más adecuada, por medio de un Consejo de Administracion.—5.ª La sociedad fundadora convocará á junta general de accionistas, en cuanto estén cubiertas las dos terceras partes de la emision.—6.ª En esta junta general señalará el número de individuos, organizacion y funciones del Consejo de Administracion.—7.ª Las acciones serán amortizables con consentimiento de sus poseedores, y transferibles por medio de endoso.—8.ª Al final de cada año económico se hará el reparto proporcional de dividendos en caso de que del balance anual que habrá de efectuarse resulte superavit.—9.ª Si por el contrario resultase déficit los accionistas no están obligados á enjugarlo.—Nota: Las acciones se encuentran depositadas en la Casa Banca de D. Enrique Santos.

Nuestros Telegramas

Madrid 26, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	76 80
4 por 100 Exterior.....	79 20
4 por 100 Amortizable.....	89 55
Cuba.....	106 75
Banco de España.....	405 00

BOLSA DE BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	76 95
4 por 100 Exterior.....	79 07
Cuba.....	107 75
Ferrocarriles del Norte.....	77 90

BOLSA DE PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	75 50
4 por 100 Turco.....	18 30
Acciones de Rio Tinto.....	580 00
Acciones de Panamá.....	43 00

Cambios.

Londres, 30 dias vista.....	26 38
Londres, 60 dias vista.....	26 21
Londres, 90 dias fecha.....	26 12
París, á la vista.....	4 55
París, 8 dias vista.....	4 50

Bernard, Torras y G.ª

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona y París y Londres.)

Madrid 26, ocho y media noche.

Mañana se recibirán en el Ministerio de la Guerra los pliegos enviados por el Gobernador militar de Melilla dando detalles de los sucesos de aquella plaza.

El lunes se reunirá el Consejo de ministros para tratar del asunto.

M.

Madrid 26, nueve noche.

En Málaga y Cataluña continúan las huelgas.

Varios grupos de mujeres siguen recorriendo las calles recolectando limosnas para socorrer á los obreros huelguistas.

El ministro de la Guerra Sr. Azcárraga se encuentra mejor de su enfermedad.—M.

Madrid 26, nueve y media noche.

Telegrafian de Zaragoza que en el parque de artilleria ha ocurrido una explosion de cartuchos, resultando tres artilleros heridos.

En Zozarra, pueblo de la provincia de Albacete, ha ocurrido un caso de cólera.

Los Sres. Jovellar y Fabié han celebrado una detenida conferencia, que se dice esta relacionada con el nombramiento del primero para la Capitania general de Filipinas.—M.

Madrid 26, once noche.

Los moros de las cercanias de Melilla han encendido hogueras para llamar á todos sus compañeros.

Las tropas españolas recorren la zona dispuestas á reprimir todo desmán.—M.

Madrid 26, once y media noche.

Se ha dispuesto hacer obras de defensa en las plazas de Africa que nos pertenecen.

Tambien se ha dispuesto que se ensaye un servicio de palomas mensajeras entre Málaga y Melilla.

Está acordado el nombramiento del Sr. Bugallal para la subsecretaria del ministerio de la Guerra.

M.

Madrid 26, doce noche.

Telegrafian de Londres que el cólera morbo está haciendo estragos en los pueblos situados á las orillas del mar Caspio.

En Baku han ocurrido sesenta casos.

Se ha librado una batalla entre salvadoreños y guatemaltecos.

Estos obligaron á los invasores á volver á pasar la frontera.—M.

Madrid 26, doce y media noche.

Las Cámaras de Montevideo han aprobado una ley exigiendo que se paguen en oro los derechos de aduanas.

Tal medida perjudica mucho el comercio de Europa.—M.

Cartas

Madrid 25 de julio de 1890.

No hay nada nuevo de que hablar de ayer acá. Se ha comentado un telegrama de San Sebastian en que se da cuenta de una conferencia entre Romero Robledo y Villaverde, que versó sobre deficiencias de la nueva ley electoral que se presta á grandes arbitrariedades. Los fusionistas aparecen con esto poco satisfechos, diciendo que siempre encontrarán los conservadores medios de ganar las elecciones contra la voluntad del país, y que aun cuando la ley fuese inmejorable habria medios de falsearla. Añaden que ya empiezan á caer ayuntamientos, pero que Sagasta recomienda á sus amigos que no admitan ningun puesto en los que umbren los conservadores.

A su vez los ministeriales manifiestan que todo lo que dicen los sagastinos no es más que pretextos para ocultar su derrota y necesidad de ponerse el parche antes de recibir la herida. «Las elecciones—dicen—se harán con la más amplia legalidad, pero nadie puede dudar que el gobierno las gana, porque en este país existe la arraigada tendencia de ponerse del lado del que manda, como han hecho en Renteria los cuarenta curas que asistieron á la fiesta, acordando no presentar candidatos carlistas y votar con el gobierno.» Con estos dimes y diretes se pasa el tiempo ahora en nuestros círculos, á falta de otros temas de más movimiento.

Nada nuevo respecto á huelgas. La de Málaga carece de importancia y no preocupa la atencion se fija en Cataluña. En Manresa estamos hoy como ayer: ni patronos ni obreros quieren ceder. En Barcelona en vez de aumentar decrece el apoyo de la clase obrera á sus compañeros de Manresa, donde si no fuera por la caridad, los socorros que la poblacion facilita á los necesitados, habria empezado ya el hambre. La situacion no podrá prolongarse muchos dias. En la capital del Principado reina tranquilidad, ofreciendo la poblacion su aspecto ordinario. Así que llegó Martínez Campos se hizo cargo interinamente de la Capitania general, celebrando larga conferencia con el Gobernador civil, quien le enteró del estado de las cosas. Parece que alguien tuvo propósitos de hacer manifestacion de desagrado al nuevo Capitan general, pero se desistió porque nadie secundaba tal pensamiento. La anulacion de las elecciones fué muy bien recibida. El general Blanco sigue mal.

De cólera diré que continúan las buenas noticias y las buenas impresiones.—Aumenta la soledad en que nos quedamos en estos dias en Madrid: ayer tarde salieron Lopez Dominguez y Castelar.—Ya Martos al pasar por San Sebastian ha hablado de política con los periodistas, prometiéndoselas felices con su partidista. Dijo de Salmoron que no representaba na-

da, pues si acepta la revolucion debe ponerse á las órdenes de Ruiz Zorrilla, y si la revolucion á las de Castelar.—Los asuntos de personal se mueven ahora pero es con respecto á credenciales para provincias. De altos nombramientos quedan por hacer algunas plazas del Consejo de Estado y una combinacion de puestos diplomáticos.

Los telegramas de provincias no contienen, fuera de lo dicho, nada que merezca párrafo aparte. Lo mismo tengo que decir del extranjero. Las noticias de Buenos Aires siguen siendo pesimistas.

Hasta ahora no hay nuevas noticias de Melilla.—F.

CULTOS.

Dia 27.—San Pantaleon mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana: á las nueve misa cantada, á las seis novena de Sta. Ana. Esta novena concluye en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias á la oracion. En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor. En las Comendadoras, á las seis, la novena de Santiago. En Zafra la novena de Sto. Domingo. En los Hospitales y San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios. En la iglesia de la Corte de Cristo á las ocho misa y comunión, por la tarde ejercicios y sermon. La procesion del Santo Rosario saldrá de la parroquia del Sagrario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Destierro iglesia de Escolapios.

La señora

D.ª Teresa Grisso Fernandez,
Viuda de Gallego,
ha fallecido en la mañana de hoy.

R. I. P.

—

Su Director espiritual, su hijo D. Nicolas Gallego, su hija politica, y demás parientes y amigos suplican á V. se sirva encomendar á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se verificará en el dia de mañana 27 á las diez de la misma, en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, y seguidamente á la conduccion del cadáver que tendrá lugar desde la casa mortuoria, Carrera de Genil, 45, hasta la Iglesia de Santa Ana, en lo que recibirán favor.

Se aplica á los amigos que no hubieren recibido invitacion que asistan al act.º.

El duelo se despidе en la iglesia de Santa Ana.

TEATRO DE VERANO.

FUNCIONES PARA HOY.

A las siete y cuarto.—EL CRIMEN MISTERIOSO.
A las ocho y cuarto.—LA PRIMERA Y LA ULTIMA.
A las nueve y cuarto.—LAS DOCE Y MEDIA Y SERENO.
A las diez y cuarto.—LOS ZANJOS OLIVINOS.
A las once.—COLEGIO DE SEÑORITAS.

Miles de doctores dicen lo mismo sobre los Salicilatos de bismuto y cerio.

(Desconfiar de las imitaciones.)
D. Gregorio Ruiz y Sanchez, Subinspector de segunda clase graduado, Médico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar.

Certifico: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por Vivas Perez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas, que siguen al destete como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar, que el éxito ha correspondido á la indicacion que trataba de llenar, exhibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparacion cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena, 26 de Mayo de 1885.—Gregorio Ruiz.

El Tónico Oriental para el Cabello revive y fortalece el pelo enfermo y caido, hace crecer el escaso y hermosa admirablemente el abundante. 30

Decreto de la Moda.—Hace mas de veinte años que todos los Estados de la América Tropical adoptaron el «Aguá Florida» de Murray y Lanman como el perfume de costumbre. Las Señoras son las arbitros en todas las cuestiones de gusto concernientes al tocador, y ellas le dieron y todavía le dan la preferencia á cualquier otro artículo de su clase, sea doméstico ó extranjero.

Proquiese á alguna de las hermosas protectoras de esta delicada agua, porque la considera superior á todas las esencias Francesas, Alemanas ó Italianas, y ella dirá que combina las mejores cualidades de todos los otros perfumes bueno, que es más permanente que el mejor de ellos, y que en lugar de perder su aroma, cuando expuesta al aire, retiene su delicadeza y frescura original hasta que se lava. Verdaderamente, esto no se puede decir de ningun otro perfume.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el «Aguá Florida» preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 577

Inyeccion Saez.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los flujos de las vias urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grajeas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta en Granada, don Santos Perez y en las principales farmacias y droguerías, á doce reales frasco.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

COLERA.—Véase en 4.ª plana el anuncio Coalter Saponinés.

Recomendamos la lectura de la memoria de las aguas de Urberuaga de Ubilla. Contiene la opinion de más de 400 profesores médicos. Se remite gratis. Véase el anuncio. 4.ª plana.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos á la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, darán razon de ocho de la mañana á seis de la tarde.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABANA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.
Unicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE JULIO DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Alfonso XII*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 8, de Barcelona, y el 15 de Vigo, vapor *San Agustín*, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

Línea de Filipinas.

El 25, de Barcelona, vapor *Isla de Panay*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 26 de Málaga, y el 1.º de agosto de Cádiz, vapor *Antonio Lopez*, para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LINEA DE MARRUECOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*. Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

77 RECOMENDAS, N.º 11115.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20.

MADRID.

Gran fábrica de calzado y cortes aparados

DE

ANTONIO DE TORRES,

calle del Aguila, número 25.

Primera fabricacion en esta provincia. Exportacion á provincias y Ultramar. Tarifa de precios de clases construidas en almacén.

Núm.	PARA SEÑORA.	Bota.	Corte.
1	Bota mate y mate goma.	19	9
5	Bota ruseñ toda.	19	9
6	Zapato á la inglesa todo ruseñ.	18	7
7	Bota cartera mate y mate corchata Clérps.	27	16
15	Bota cartera ruseñ y charol botones.	26	16
16	Zapato cebrito blanco á la inglesa.	21	11
17	Bota ruseñ y charol goma.	23	13
18	Bota ruseñ toda, cartera y botones.	22	12
22	Zapato charol á la inglesa.	24	12
23	Zapato mate á la inglesa.	21	11
PARA CABALLERO.			
2	Bota becerro blanco goma y cartera.	28	16
3	Bota cabal o mate caña de idem.	23	10
4	Bota mate y mate primera.	28	15
8	Bota cartera becerro blanco con corchetes Clérps.	34	14
9	Bota cartera becerro blanco con idem trencilla.	35	15
10	Brotequin becerro blanco idem idem.	35	15
11	Brotequin piel mate, tres suelas.	36	16
12	Bota mate y mate, goma, tres suelas.	35	15
13	Brotequin becerro blanco, una suela.	30	15
14	Bota cartera becerro blanco, corchetes Clérps.	30	15
19	Brotequin piel mate, una suela.	34	19
20	Bota cartera bruches Clérps.	30	17
21	Bota charol, caña mate, cartera y goma.	34	19

Nadie desconoce la importancia de la higiene del cuerpo como preservativo de las enfermedades infecciosas (ólera, angina, herpes, cánceros, etc.) el

COALTAR SAPONINÉ LEBEUF

ocupa el primer puesto entre los productos destinados á la Higiene del Tocador debido á las notables propiedades de saneamiento microbicidas y tónicas que le han valido su admision en los hospitales de Paris, por lo cual se recomienda su uso, especialmente á los señores médicos y á las personas que asisten á los enfermos.

El frasco, 2 francos.—Los ófrascos, 10 francos.—Fabrica en Bayona, en casa Mr. Le Bief, farmacéutico de primera clase, antiguo interno de los hospitales de Paris.

De venta en España, en las principales farmacias. (Desconfiar de las imitaciones.)

MEDIO DE GANAR EN BOLSA

2000 FRANCO POR MES CON 500 FRANCO

O con ACCIONES ú OBLIGACIONES CUALQUIERAS RENTAS FRANCESAS ó EXTRANJERAS. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE. PARIS, 26, Rue des Martyrs, 26, PARIS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**
con BISMUTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Francisco Escribano Jimenez, pintor decorativo de habitaciones de todos precios, fachadas y puertas. Se pintan habitaciones anti-epidémicas, para matar todos insectos por experimentos químicos.

Nota.—Para trabajos de fuera, no tendrán más que poner una es- queja ó tarjeta avisando, calle del Moral de la Magdalena, núm. 30.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Cólicos, Diarrea, Disenteria
CREMA DE BISMUTO
de GRIMAULT y C^{ia}, de Paris
El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indis- cutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del in- testino y diarreas coloriformes.
La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.
En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las prime. Farmacias.

Gran bazar de camas
ALHÓNDIGA, 18,
frente a la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores **Hijos de Ortega**.

Interesante á los zapateros
DE GRANADA Y SU PROVINCIA.
En la calle del Aguila, núm. 25, se venden cuantos artículos comprende el ramo de curtidos á precios tan económicos como jamás se ha conocido; en suela por hojas ó fardos la hay limpia de primera á 5 reales libra; de segunda sin ninguna clase de defios á 4 reales libra; en pieles y charoles, cuantos clases se deseen; por docenas, pieles sueltas y medias pieles sin rival; piel de caballo americano á 9 reales libra, por hojas ó por docenas en todos los gé- néros.

Dinero per hipotecas, documentos pri- vados y toda clase de garan- tías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diri- girse, bien con una nota, ó personal- mente, á Modesto Linares, Calabaceras, 11, Granada.

Se traspa- sa el vortorillo Roy Chi- co.—En la misma casa, darán razon.

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.
Al por mayor Sr. Vicens Ferrer y Compañía, Barcelona.

Ojel Casi de balde.

Se venden tres aparatos de gas. Una estantería completa y varios efectos pro- pios para zaporito ú otra clase de esta- blecimiento. Una muestra de zinc con seis metros de largo.—La persona que desee adquirirlos, dirijese á la calle del Aguila, núm. 25, fabrica de calzado.

Se vende sobre barata una máquina Singer, esparadora, que ha servido muy poco.—Por tratarse, calle Coaguil Catalano, núm. 2, frente á la carnicería.

Piano. Por casarse su dueño, se vende uno horizontal, en la mi- tad de su valor.—Darán razon, calle de la Cruz, 11, de noche á tres.

Un reputado maestro de esta loca- lidad arregla con esmero y economía toda clase de cajas de música, como arpas, harpónes y meléphones, etc., etc.—Darán razon, Lavadero de las Tablas, núm. 10

Vinagro. Don Felipe Perez, calle de Boteros, núm. 2, sembrero- ría, ofrece al público sus ricos vinagros de vino puro, elaborados en su colonia agrícola, á 20 reales arroba.

Se venden lienzos

procedentes de los toldos del Cór- pus, á 28 céntimos de peseta la vara.—Santa Escolástica, 6, todos los dias.

Trisiclo. Se vende uno, nuevo, en mó- dice precio.—Darán razon Puentezuelas 32.

Amo de cria con leche fresca, pri- meriza, para cada dulce madre.—Darán razon, Carrera de Genil (Rastro 1.)

En la calle de Aguado, núm. 17, se vende papel para envolver á 12 reales arroba.

Se vende una jardinera en muy buen uso, con guarnición, de un caballo ó dos, con ó sin ella.—Darán razon, Párraga, 3.

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.
EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.
—
Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente.
—
EN EL BAÑO.
—
Superior al AGUA DE CO- LONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume.
—
EN EL PAÑUELO.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES aserradas y redondas

A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, calle Almona de San Juan de Dios, núm. 13.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.
¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril Tena de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botells.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Per- fumerías y Droguerías de toda España.




En Granada, D. Isaac Santasallo, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Peres; D. M. Santos.

OPRESIONES ASITA NEURALGIAS
TOS, CATARROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPECI-
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los orgános respiratorios. (Notar esta Arma: J. ESPIG.)
Vendese por mayor en J. ESPIG, 26, r. de la Alameda, Paris
Y en todas las Farmacias de España: 2 de la corte.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afir- maciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INYECCION BROU
Higiénica, Intalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRE, farmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.